ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. ----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 09 nueve de febrero del año 2024 dos mil cuatro,** y reunidos en salón de juntas del Hotel Encore, ubicado en la Avenida López Mateos Sur #1710, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; Tesorera Municipal Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por parte de la Sindicatura Municipal Gerardo Esteban Sánchez González; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C. Omar Palafox Sáenz; el Coordinador de Desarrollo Económico C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---------- **O R D E N D E L D Í A** ----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.
III.- Presentación y Apertura de sobres en la Licitación: OM-02/2024 "Adquisición del Servicio de Arrendamiento de Camiones de Volteo, Retroexcavadoras y Camión Plataforma para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-03/2024 "Adquisición de Pinturas Vinílica, Esmalte y de Trafico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-04/2024 "Adquisición del Servicio de Gestión de Pautas Publicitarias para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (RECORTADA)"; OM-05/2024 "Adquisición del Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)"; OM-06/2024 "Adquisición del Servicio de Operación y Mantenimiento de una Planta Potabilizadora para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)"; OM-07/2024 "Adquisición de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)".

IV.- Aprobación de las Convocatorias, Bases y anexos del proceso de Licitación: OM-11/2024 "Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"
V.- Asuntos Varios.
VI.- Clausura de Sesión.

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **diez** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2024; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente: ----------

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** ----------

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 8:40 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-02/2024 "Adquisición del Servicio de Arrendamiento de Camiones de Volteo, Retroexcavadoras y Camión Plataforma para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar que concursan los licitantes: Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.; Erbaza, S.A. de C.V.; Constructora Mabay, S.A. de C.V.; Servicios de Movimientos de Tierras, Redes y Edificaciones, S. de R.L. de C.V.; Servicios de Urbanización y Construcción Mayes, S. de R. L. de C.V. y Servicios de Construcciones Byhre, S. de R. L. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son: Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V. con una oferta de $1,851,128.00; Erbaza, S.A. de C.V. con una oferta de $1,835,468.00; Constructora Mabay, S.A. de C.V. con una oferta de $1,814,820.00; Servicios de Movimientos de Tierras, Redes y Edificaciones, S. de R. L. de C.V. con una oferta de $1,819,112.00; Servicios de Urbanización y Construcción Mayes, S. de R. L. de C.V. con una oferta de $1,839,992.00 y Servicios de Construcciones Byhre, S. de R. L. de C.V. oferta un total de $1,787,792.00 todos con IVA incluido. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

Siendo las 9:00 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-03/2024 "Adquisición de Pinturas Vinílica, Esmalte y de Trafico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" se hace constar que concursan los licitantes: Grupo Ispe, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. e Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son: Grupo Ispe, S.A. de C.V. con una oferta de $2,935,525.00, Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. con una oferta de $3,614,118.04 e Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. oferta $2,574,736.00 todos con IVA incluido. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

Siendo las 9:10 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-04/2024 "Adquisición del Servicio de Gestión de Pautas Publicitarias para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" (RECORTADA)" se hace constar que concursa el licitante: INDATCOM, S.A. de C.V., el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES				OM-04/2024 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"	
					INDATCOM SA. DE C.V.
				Financiamiento	60 Días
Partida	Cantidad	U. de M.	Descripción	Detalle	Precio Partida
Única	1	Servicio	Servicio de Gestión de Publicidad	Adquisición DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS, según anexo 1	$ 2,586,206.90
				IVA	$ 413,793.10
				Total	$ 3,000,000.00

Se informa que en estos momentos se emite la evaluación técnica en la que se expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la LICITACIÓN OM-04/2024 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (RECORTADA)" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: INDATCOM, S.A. DE C.V. la partida UNICA por un monto de hasta $3,000,000.00 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-04/2024. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 49 punto 3, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación. ----------

Siendo las 9:15 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-05/2024 "Adquisición del Servicio de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" se hace constar que concursan los licitantes: ABV Ingeniería, S.A. de C.V., Albagroup Servicios Especializados, S.A. de C.V. y LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V. el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son: ABV Ingeniería, S.A. de C.V. oferta $3,977,814.00; Albagroup Servicios Especializados, S.A. de C.V. oferta un total de $4,357,018.00 y LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V. oferta $4,009,638.25 todos con IVA incluido. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

Siendo las 9:20 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-06/2024 "Adquisición del Servicio de Operación y Mantenimiento de una Planta Potabilizadora para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" se hace constar que concursan los licitantes: ABV Ingeniería, S.A. de C.V., Albagroup Servicios Especializados, S.A. de C.V. y Filtros y Resinas Industriales, S.A. de C.V. el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son: ABV Ingeniería, S.A. de C.V. oferta $1,983,600.00; Albagroup Servicios Especializados, S.A. de C.V. oferta $1,792,200.00 y Filtros y Resinas Industriales, S.A. de C.V. oferta un total $1,759,829.30 todos con IVA incluido. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

Siendo las 9:25 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-07/2024 "Adquisición de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" se hace constar que concursan los licitantes: Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V., Eimelectrico, S.A. de C.V. y Lucendi, S. de R. L. de C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son: Operadora Comercial Nace, S.A. de C.V. con una propuesta total de $9,614,253.19, Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. oferta $5,769,095.86, Eimelectrico, S.A.

de C.V. oferta $10,807,742.14 y Lucendi, S. de R. L. de C.V. oferta $9,780,563.94 todos con IVA incluido. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

---ACUERDO-. ---- Único.- Se tiene por cumplido el punto citado en las Bases de Licitación respecto a la presentación, apertura de propuestas así como la constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes, así mismo se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación del proveedor antes citado en la forma y términos propuestos, para el caso de que alguno de los proveedores adjudicados no pueda cumplir, presentar u ofrecer los bienes y/o servicios ofertados adjudíquesele la partida correspondiente al que hubiese obtenido el segundo o sus subsecuentes precio con menor costo y que cumplan técnica y administrativamente con lo requerido, ello en las licitaciones públicas mencionadas en este punto de acuerdo, en base a las consideraciones y términos citados de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos del proceso de Licitación: OM-11/2024 "Adquisición de Materiales para la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de las Licitación antes referida, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:21** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. ----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. ----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 09 de febrero del año 2024

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González
Sindicatura Municipal

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez
Coordinador de Desarrollo Económico

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. Daniel Cortes Flores
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día 09 de febrero de 2024. ----------